



Exp. NEGSPiR 25/39

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ANÁLISIS GENÉTICO PARA DETERMINAR EL RIESGO POLIGÉNICO DE ENFERMEDAD CORONARIA EN UNA POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO GENÉTICO DE HIPERCOLESTEROLEMIA FAMILIAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON CÓDIGO PMP22/00108 PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU.

En Barcelona, el día 23 de julio de 2025 a las 10:30 horas se reúne la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: Sr. Jaume Bacardit Montagut, de acuerdo con las facultades otorgadas.

VOCALES

TITULARES
Señora Laura San Martín Sola, en funciones de control económico-financiero de la entidad.
Señora María Rull García, en representación de la Asesoría Jurídica.
Señora Fabiola Fernández Huertas, como responsable del Contrato.
Señora Uxue Moreno Areizaga, como técnica de contratación pública.

SECRETARIA: Señora Sílvia Ribas Martínez, letrada, que ejercerá como Secretaria de la Mesa de contratación.

El objeto de la presente reunión es proceder al acto de propuesta de adjudicación del contrato de *"Servicios de realización de análisis genético para determinar el riesgo poligénico de enfermedad coronaria en una población con diagnóstico genético de hipercolesterolemia familiar en el marco del proyecto de investigación con código PMP22/00108 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau"*:



Antecedentes:

- Visto que el día 22 de julio de 2025 a las 11:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación y tuvo lugar la apertura privada del sobre único “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y LA OFERTA ECONÓMICA” constatándose que no había ningún error.
- Visto que en fecha 22 de julio de 2025, se procedió a enviar la invitación a negociar a **GENinCode, S.L.U.**, para que, en el caso de que lo considerase conveniente, reformulases a la baja su propuesta económica y negociaran las mejoras presentadas, de acuerdo con los mínimos previstos en el PPT.
- Visto que en fecha 24 de julio de 2025, **GENinCode, S.L.U.**, ha dado respuesta a la comunicación y ha reenviado los documentos solicitados en la carta de invitación a la negociación, constatándose que no había ningún error.

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El objeto de la presente sesión es proceder al acto de propuesta de adjudicación del contrato de “*Servicios de realización de análisis genético para determinar el riesgo poligénico de enfermedad coronaria en una población con diagnóstico genético de hipercolesterolemia familiar en el marco del proyecto de investigación con código PMP22/00108 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*” una vez analizada la documentación aportada por la misma.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación que adopte los siguientes acuerdos:

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y LAS MEJORAS PRESENTADAS

PRIMERO.- APROBAR la propuesta económica y las mejoras presentadas por la empresa **GENinCode, S.L.U.**, en relación al contrato de “*Servicios de realización de análisis genético para determinar el riesgo poligénico de enfermedad coronaria en una población con diagnóstico genético de hipercolesterolemia familiar en el marco del proyecto de investigación con código PMP22/00108 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*”.



A) Oferta económica

OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
180.000,00 €	37.800,00 €	217.800,00 €

B) Compromiso de repetición gratuita de la prueba, cuando los resultados no sean concluyentes

SI

C) Capacidad de reducción de plazo de entrega de resultados

SI

SEGUNDO.- DELEGAR en la Mesa de Contratación con tal de que requiera a la empresa **GENinCode, S.L.U.** con número de identificación B67271353, para que en el plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción formal de la notificación, aporte la documentación establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Particulares, así como la garantía definitiva del contrato equivalente a un 5% del importe de adjudicación (9.000.-€, IVA excluido).

TERCERO.- ADJUDICAR el expediente núm. NEGSPiR 25/39, en el plazo de quince días naturales posteriores a la recepción de la documentación mencionada en el punto precedente, según el acuerdo de adjudicación.



Institut
de Recerca
Sant Pau



VISTO BUENO

EL PRESIDENTE

Sr. Jaume Bacardit Montagut

**CONTROL ECONÓMICO-
FINANCIERO**

Sra. Laura San Martín Sola

**REPRESENTANTE DE LA
ASESORÍA JURÍDICA**

Sra. Maria Rull Garcia

RESPONSABLE DEL CONTRATO

Sra. Fabiola Fernández Huertas

**TÉCNICA DE
CONTRATACIÓN
PÚBLICA**

Sra. Uxue Moreno Areizaga

LA SECRETARIA

Sra. Sílvia Ribas Martínez